



Opinión

365 días de resultados

Formar parte de un proyecto que tiene como finalidad cambiar el rumbo del país, es sin duda un privilegio

Formar parte de un proyecto que tiene como finalidad cambiar el rumbo del país, es sin duda un privilegio. Las y los mexicanos que refrendaron su confianza a favor de la transformación de esta nación el pasado 5 de junio, y aquellas diputadas y diputados que fuimos elegidos para dar continuidad a este cambio, hoy cumplimos poco más de un año trabajando para consolidar lo realizado tres años atrás, y sentar las bases para lo que falta.

En un año, logramos aprobar que la ciudadanía pueda denunciar a aquellos funcionarios públicos que hagan mal uso de su posición y cometan actos de corrupción, le pusimos un alto a los herederos de un sistema plutocrático a través de un proceso claro y transparente. El sistema que gobernó durante más de 70 años.

Con la Ley General de la Revocación de Mandato se puso el último clavo al ataúd del presidencialismo que ha reinado por tanto tiempo en nuestro país. Esta ley permite consultar en las urnas a la ciudadanía la posibilidad de que los presidentes una vez que hayan cumplido la mitad de su gestión de seis años, continúen o no con su encargo. Estas dos aportaciones son una de las herencias de este gobierno progresista al sistema democrático en México.

El actual gobierno ya se midió y el resultado fue contundente. Es justo que las autoridades sean evaluadas a mitad de su gestión. Por lo menos habría dos cambios de gobierno si este mecanismo democrático existiera hace 12 años. Felipe Calderón, artífice de la guerra y Enrique Peña después de los hechos de Ayotzinapa, pasarían a la historia como presidentes de tres años.

A pesar de que la oposición y sus intereses económicos impidieron que revirtiéramos los daños causados por la reforma energética de 2013, logramos imposibilitar concesiones del litio a particulares para su explotación y este mineral sea considerado estratégico. Particularmente para Chihuahua, esta reforma es relevante porque entre el municipio de Madera y el municipio de Bacadehuachi, Sonora, se encuentra uno de los yacimientos de litio más grandes del mundo.



Mi trabajo se centró en la problemática que mi estado y mi distrito padecen desde hace décadas: la vivienda, pero no solo la vivienda entendida como uno o dos cuartos carentes de todos los servicios, sino como un lugar adecuado, es decir, que cuente con todas las medidas que merece el que es un derecho de todas y todos los mexicanos.

Esta semana la Cámara de Diputados aprobará en el pleno la modificación constitucional para que la Carta Magna reconozca que la vivienda que el Estado debe procurar a la gente sea adecuada, el cual es un concepto que sí contempla el bienestar a través de la vivienda.

Desde la Comisión de Vivienda que presido, también presenté propuesta para recuperar viviendas abandonadas, darles la oportunidad a los propietarios para recuperarla y en caso de que no haya interés, que los institutos del ramo puedan rescatarla y volver a ponerla en venta.

La ley es el inicio para cambiar la realidad de las personas. El trabajo aún es arduo, pero la modificación a la normativa que rige nuestro país es el principio de todo, porque cada cambio, cada mejora a profundidad que propone el presidente, casi siempre pasa por el trabajo de las y los legisladores. A casi un año de mi toma de protesta como diputada federal por el distrito 03 de Ciudad Juárez, Chihuahua, mi compromiso para mejorar el día a día de la gente continúa.